

Ante la situación actual que estamos viviendo en referencia a la expansión del **COVID-19**, y ante la posibilidad de que trabajadores/as de nuestra empresa se vean afectados por esta enfermedad, queremos facilitar unas **recomendaciones preventivas para aquellas personas que deban permanecer confinados en su domicilio por posible contagio de COVID-19 y/o aquellas personas que deban permanecer en el mismo domicilio con familiares con síntomas de COVID-19, con el objetivo de evitar una mayor expansión y contagio del virus.**

- **¿Dónde podemos ubicar a la persona con síntomas o sospechas de COVID-19?**
    - Siempre que sea posible, se recomienda instalar al paciente en una habitación de uso exclusivo para él, con cuarto de baño de uso individual. Si no es posible, se ubicará al paciente en una habitación donde se pueda garantizar una distancia mínima de dos metros.
    - Siempre que sea posible, la habitación donde se ubique al paciente deberá tener una buena ventilación, con una ventana que de acceso a la calle, debiendo evitar siempre posibles corrientes de aire hacia el resto de la casa.
    - Siempre que sea posible el paciente tendrá un baño para su uso exclusivo. Si no fuera posible, tras el uso deberá limpiarse con lejía doméstica.
    - La estancia permanecerá con la puerta cerrada en todo momento para evitar el contacto con el resto de habitaciones.
    - En el interior de la estancia se dispondrá de un cubo de basura con tapa automática y bolsa en su interior con cierre hermético, para poder depositar los residuos que el paciente pudiera generar.
-

- **Circulación del paciente por el entorno doméstico**

- En la medida de lo posible se intentará limitar la circulación del paciente para minimizar el contacto con el resto de familiares o convivientes.
- Si la situación lo requiere, el paciente circulará por el entorno domiciliario haciendo un uso correcto de la mascarilla. Siempre tendrá presente la higiene de manos.
- Se prestará especial atención a todo objeto con el que el paciente tenga contacto para su posterior limpieza.
- Se deberá restringir cualquier visita domiciliaria que no sea imprescindible.
- Como norma general no deben coincidir con el paciente personas con condiciones de salud que se entiendan de riesgo como pacientes de edad avanzada, enfermedades crónicas, inmunodeprimidos o embarazadas.

- **Lavado de manos e higiene personal**

El lavado de manos es una de las medidas principales para evitar el contagio por **COVID-19**. Se tiene que realizar de forma periódica y siempre:

- Antes y después de cada contacto que se tenga con el paciente.
- Antes de que el paciente salga de su habitación.
- Después de toser o estornudar.
- Después de manipular pañuelos.
- Antes de comer.
- Después de realizar la limpieza de cualquier útil o superficie.

El paciente podrá asearse de forma habitual minimizando el contacto con objetos si el baño no es exclusivo y desechando la ropa en un cubo exclusivo para ello.

Los utensilios de aseo serán de uso individual.

---

- **Manejo y limpieza de residuos**

- La toalla será de uso exclusivo del paciente y se desechará a un cubo específico para el posterior lavado. Se cambiará con frecuencia.
- Después de cada uso del baño se procederá a la limpieza del mismo con lejía de uso doméstico.
- La ropa del paciente (también la ropa de cama) se trasladará en una bolsa hermética cerrada para su lavado a máquina a una temperatura de 60-90º con jabón o detergente de uso habitual.
- Las superficies que se tocan con frecuencia deberán lavarse con material desechable y lejía con una concentración del 1 % utilizando guantes.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables se lavarán preferiblemente en lavavajillas en el programa de mayor temperatura.

- **Comunicación con el resto de familiares y personal sanitario**

- La vivienda deberá de disponer de un teléfono para la comunicación directa con el personal sanitario designado para el seguimiento de la evolución del paciente.
  - Con el fin de minimizar el contacto con el paciente, el resto de familiares, deberá tener un intercomunicador como el que se utiliza con los bebés. También se podrá utilizar el móvil.
-